



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1310
 Concurso: CLK-DOP-CON-46/2019
 CALKINI, CAMP. A 23 DE OCTUBRE DE 2019.

**MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE
 CAMPECHE S.A DE C.V.**

CALLE 4B # EXTERIOR 7, # INTERIOR 2, COLONIA SAMULA
 ENTRE CALLE 3 Y 5, CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24090
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: AUT-FISM-30010B001/2019 de fecha 17 de Octubre de 2019, Oficio de Aprobación: R33MAPR001079, de fecha 17 de Octubre de 2019, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SG.- ELECTRIFICACION**, Sub Programa:- **SG 01 B.- AMPLIACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	
CLK-DOP-CON-46/2019	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH	30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	
ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
04 DE NOVIEMBRE DE 2019	06 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS	07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:30 HRS	08 DE NOVIEMBRE DE 2019	49 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$486,647.44

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Octubre al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61

ATENTAMENTE.

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1311

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-CON-46/2019

CALKINI, CAMP. A 23 DE OCTUBRE DE 2019

LDP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

CALLE 6A S/N, ENTRE CALLE 17 Y 19, COLONIA SAMULA,
CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24090

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: AUT-FISM-30010B001/2019 de fecha 17 de Octubre de 2019, Oficio de Aprobación: R33MAPR001079 de fecha 17 de Octubre de 2019, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SG.- ELECTRIFICACION**, Sub Programa: **SG 01 B.- AMPLIACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	
CLK-DOP-CON-46/2019	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH	30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS	
ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
04 DE NOVIEMBRE DE 2019	06 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS	07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:30 HRS	08 DE NOVIEMBRE DE 2019	49 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$486,647.44

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Octubre al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61

H. Ayuntamiento de Calkiní, Campeche
2018-2021

ATENTAMENTE

ARG. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CALKINI, CAMPECHE
 2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/1312

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-CON-46/2019

CALKINI, CAMP. A 23 DE OCTUBRE DE 2019.

SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION S.A. DE C.V.

CALLE 4 # EXTERIOR 7, # INTERIOR 1, ENTRE CALLE 5 Y 7,
COLONIA SAMULA, CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24090
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: AUT-FISM-30010B001/2019 de fecha 17 de **Octubre de 2019**, Oficio de Aprobación: R33MAPR001079 de fecha **17 de Octubre de 2019**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SG.- ELECTRIFICACION**, Sub Programa: **- SG 01 B.- AMPLIACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la obra: **AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-46/2019	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	CALLE DIECIOCHO RUMBO CUCH HOLOCH	30 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:30 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
04 DE NOVIEMBRE DE 2019	06 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS	07 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:30 HRS	08 DE NOVIEMBRE DE 2019	49 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

[Firma manuscrita]
Rechts

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



C.- Capital requerido

\$486,647.44

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Octubre al 04 de Noviembre de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 961 03 61

ATENTAMENTE

ARG. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO